

**ACTA XXII REUNIÓN PLENARIA DE ANFHE
29 y 30 abril de 2013. Horco Molle (Tucumán)**

Lunes 29 de abril de 2013. Horco Molle (residencia de la Universidad Nacional de Tucumán)

En Horco Molle, provincia de Tucumán, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil trece, siendo la Universidad Nacional de Tucumán sede de la XXII Reunión Plenaria de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación de Universidades Públicas (ANFHE), se da comienzo a la misma con la presencia de la Sra. Vicerrectora de la Universidad Nacional de Tucumán, Dra. Alicia Bordón, la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, Dra. Judith Casali de Babot, la Vicedecana de la citada Facultad, Dra. Rossana Nofal, el Presidente de ANFHE, Prof. Claudio Lizárraga – Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL -, la Vicepresidente de ANFHE, Prof. Gisela Vélez - Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC – y la Prof. Laura Tarabella, Secretaria de la Asociación.

Se hallan presentes los Decanos/as, Vicedecanos/as, Directores y Vicedirectores de las siguientes Facultades/Unidades Académicas:

1. Ma. Delfina Veiravé, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste
2. Adriana García, Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo
3. Mónica Castilla, Decana de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo
4. Leonor Acuña, Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires.
5. Gloria Chicote, Vicedecana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata
6. Rosa Garbarino, Decana Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes Universidad Nacional de San Juan
7. José Goity, Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Rosario
8. Daniel Lvovich, Director del Instituto de Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento.
9. Luis Nelli, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones.
10. Mariano Prado, Vicedecano de la Unidad Académica Caleta Olivia, Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

11. Daniel Marchionni, Vicedecano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.
12. Ricardo Slavutsky, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy
13. Leticia Vargas, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca.
14. María Eugenia Cabrera, Directora Decana del Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján
15. María Mercedes Arce de Vera, Decana de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.
16. Liliana Capagno, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de la Pampa.
17. Marcela Reynoso, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos
18. Beatriz Bixio, Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
19. Héctor Palma, Vicedecano de la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de General San Martín.
20. Stella Maris Viscarelli, Directora Decana del Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur.
21. Silvia Álvarez, Directora Decana del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur.
22. Roxana Puebla, Vicedecana de la Unidad Académica de Puerto San Julián, Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

También, se encuentran presentes las siguientes autoridades en representación de los Señores Decanos y/o Directores:

1. María Inés Laboranti, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.
2. Mirta Espinosa, Secretaria de Investigación de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.
3. Gilda Liliana López, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue.
4. Emilse Enrico, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Formosa.
5. Nidia García, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad

Nacional de San Luis.

6. Gabriela Luque, Directora de Departamento de Ciencias Sociales UARG - Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
7. Valeria De Los Ángeles BEDACARRATX, Secretaria Académica, Departamento de Ciencias Sociales UACO - Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

Y demás autoridades y asistentes, a saber:

- Sandra Diaz, Directora del Departamento de Ciencias Sociales UACO de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral
- Graciela Guarino, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste.
- Cristian Espejo, Secretario de Extensión de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan.
- Judith Moreno, Secretaria de Posgrado e Investigación de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca.
- Liliana Ragone, Directora del Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- María Soledad Alonso de Ruffolo, Directora del Departamento de Relaciones Internacionales, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- Laura Rodríguez, profesora del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur.
- Olga Loyo, profesora de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Formosa.
- Myrian Narvaez, responsable contable de la Facultad de Filosofía Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan
- María Lidia Julia, profesora de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Norma Tamer, profesora de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Milagros Rafaghelli, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos.
- María Rosa Misuraca, Coordinadora Ciencias de la Educación, Departamento de Educación, Universidad Nacional de Luján.
- Ana Isabel Rivas, Directora del Departamento de Investigaciones Científicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- Ana María Ávila de Jalil, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- Silvina Barroso, Coordinadora Comisión Disciplinar de Letras (PROARPHUM).

- Héctor Manni, Coordinador Comisión Disciplinar de Letras (PROARPHUM).
- Bernardo Carrizo, Coordinador Comisión Disciplinar de Historia (PROARPHUM).
- Patricia Caffettaro, en representación de la Coordinación de la Comisión Disciplinar de Geografía (PROARPHUM),
- Victoria Cristini, asistente administrativa de la Presidencia de ANFHE.

La Reunión Plenaria se inaugura dando lectura desde el área de Ceremonial de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, de sendas notas de las autoridades de la Universidad Nacional de Tucumán augurando una excelente jornada de trabajo; del Sr. Secretario de Políticas Universitarias, Abg. Martín Gill, en la cual manifiesta su imposibilidad para concurrir al XXII Plenario de la Asociación por no encontrarse en el país, y del Dr. Aldo Caballero – Coordinador del Área de Proyectos Especiales de la SPU- quien por problemas de agenda no ha podido asistir al evento.

Seguidamente el Prof. Claudio Lizárraga, Presidente de ANFHE agradece a las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras, y de la Universidad Nacional de Tucumán, representada por la Vicerrectora, y a todos los participantes en el XXII Plenario de la Asociación. Asimismo rescata el crecimiento que ha registrado ANFHE, dado que cuenta con treinta y ocho Unidades Académicas y tres nuevas que han solicitado su incorporación como miembros de la Asociación. En este sentido, el Prof. Lizárraga recuerda que hace nueve años un grupo modesto comenzó a delinear las primeras líneas para conformar la ANFHE; esas ganas continúan intactas, se apuesta al trabajo colaborativo y asociativo, y es por ello que lo importante es redoblar los esfuerzos para sostener y continuar con las acciones desarrolladas y emprender nuevos desafíos.

Posteriormente el presidente de ANFHE, sede la palabra a los anfitriones de la reunión plenaria.

En primer término, la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras, Dra. Judith Casali de Babot, procede a dar la bienvenida, expresa el por qué de la elección del lugar para la sesión de un nuevo Plenario de la Asociación, y ese sentido alude a la riqueza patrimonial que posee Horco Molle, al clima propicio para el disfrute y la reflexión; agradece a los presentes, a las autoridades de la Universidad Nacional de Tucumán, y en particular a la Vicerrectora que acompaña con su presencia en este Acto, al Gabinete de la Facultad y al personal de Ceremonial.

También la Dra. Casali de Babot recupera que desde la creación de ANFHE en el año 2004, se han producido avances y aportes significativos; la Asociación se ha constituido en un interlocutor válido y reconocido ante el Ministerio de Educación de la Nación, la Secretaría de Políticas Universitarias, y demás dependencias vinculadas con la educación y la ciencia. Se caracteriza por una labor profunda, amplia, múltiple y llena de sentidos, en la que se rescata

especialmente la construcción de ambientes cordiales para el intercambio de experiencias colaborativas.

Acto seguido, la Vicerrectora de la Universidad Nacional de Tucumán, Dra. Alicia Bordón, felicita a las autoridades de la Facultad quienes se han trabajado intensamente para que la reunión sea un éxito; comenta que la Facultad de Filosofía y Letras es la Unidad Académica con mayor número de alumnos y con mayor diversidad temática y de carreras. En la misma dirección que los anteriores oradores, hace referencia al número importante de Unidades Académicas que conforman ANFHE, rescata la actitud colaborativa reflejada en la posibilidad de compartir experiencias, delimitar y definir denominadores comunes para el abordaje de temas y problemas que revisten también un interés común, como ser la docencia, la investigación, el curriculum, los planes de estudios, entre otros. Los debates en torno a estos temas y a otros que se incorporarán, auguran un trabajo fructífero y la apertura de nuevos caminos a transitar. El hecho de que las reuniones plenarias se realicen en el interior, demuestra un compromiso de la Asociación para consolidar el sentido federal.

En consonancia con lo expuesto por la Sra. Vicerrectora, el Prof. Lizárraga rescata la importancia de sesionar en el interior de la Argentina y de este modo conocer e involucrarse con las identidades regionales.

Seguidamente el Presidente de ANFHE comenta las distintas líneas de trabajo que están en curso desde la Asociación, y presenta a consideración el temario propuesto para los dos días de reunión:

Lunes 29 de abril:

- Consideración de las solicitudes de afiliación del Instituto de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Villa María y de la Unidad Académica de Río Turbio perteneciente a la Universidad Nacional de la Patagonia Austral como miembros de la Asociación.
- Informe sobre los avances de la formulación del Programa de Investigación en Humanidades y Educación (PIHE) - segundo borrador - a cargo de los Decanos Daniel Lvovich y Delfina Veiravé y la Vicedecana Rossana Nofal.
- Programa de Práctica Profesional Docente –nueva comisión mixta ANFHE-CUCEN.
- Programa de Articulación de los Profesorados Universitarios (PROARPHUM):
 - a. Proceso de autoevaluación de los Profesorados. Informe por Vicepresidencia y Secretaría sobre la reunión de Coordinadores de las Comisiones Disciplinarias de Geografía, Historia y Letras celebrada en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto el 22 de marzo de 2013.
 - b. Informe de los Coordinadores de las Comisiones Disciplinarias de Geografía, Historia y Letras. Avances de las acciones desarrolladas y presentación de los primeros acuerdos

alcanzados.

c. Análisis de las posibles nuevas disciplinas a ser incorporadas al proceso de autoevaluación de carreras de profesorado.

d. Informe de Comisión Directiva respecto de los avances para la construcción de un primer documento sobre 'Lineamientos para la formación docente en los niveles inicial, primario y especial'.

- Estado financiero de la Asociación. Informe.

Martes 30 de abril:

- Presentación sobre el estado de situación del PRUHUM 2 en cada una de las Unidades Académicas.

- Informe de Presidencia acerca de las líneas de acción desarrolladas: reunión con la Directora Nacional de cooperación Internacional del Ministerio de Educación de la Nación, Lic. Juliana Burton y con el AS. Claudio Fariña responsable del área de Becas Internacionales; reunión con el Lic. Ariel Gordon, Director Nacional de Tecnología e Innovación Social del MINCYT;

- Propuesta para el desarrollo de un programa editorial nacional conducente a la elaboración de material educativo para la educación secundaria.

- Otros temas de interés propuestos por los miembros de ANFHE.

Con respecto al primer punto del orden del día se pone a consideración del plenario las solicitudes de afiliación a la Asociación de la Unidad Académica Río Turbio y San Julián de la Universidad de la Patagonia Austral, y del Instituto de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Villa María. Luego se sede la palabra a la vicedecana de la Unidad Académica San Julián (UASJ), quien manifiesta que cada una de las sedes que integran la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, tienen rango de Facultad, y que en el caso particular de UASJ han participado del PROHUM II a través del Profesorado de Educación Primaria.

Conforme a lo dispuesto por el Estatuto de la Asociación se procede a la incorporación como miembros plenos de ANFHE a las Unidades Académicas de Río Turbio y San Julián de la Universidad de la Patagonia Austral, y al Instituto de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Villa María.

Seguidamente y antes de proseguir con el temario propuesto, desde Presidencia se expresa que a la tarde del día de la fecha, se pondrá a consideración de los presentes el Acta del XXI Plenario de la Asociación que a decir de su extensión, da cuenta de un rico debate suscitado en la citada reunión plenaria.

Posteriormente, y dando continuidad al orden del día propuesto, el Prof. Lizárraga comenta que el segundo borrador del Programa de Investigación en Humanidades y Educación (PIHE)

recupera lo discutido en el último plenario, más los aportes acercados por el Dr. Caballero (Coordinador de Proyectos Especiales de la Secretaría de Políticas Universitarias). Cabe destacar que de tal como se acordara en su oportunidad la comisión de trabajo integrada por la Prof. Delfina Veiravé, la Prof. Rosana Nofaf y el Dr. Daniel Lvovich, fue la encargada de recoger todos los comentarios y apreciaciones, y este segundo borrador que obra para su tratamiento, se ha presentado en dos instancias específicas, a saber: ante el MINCyT y la SPU. Al respecto se señala que en notas enviadas desde presidencia a los Decanos/Directores en el mes de marzo del corriente año se hace alusión de los pasos encarados por esta Asociación con relación al tema objeto de tratamiento.

Se invita a los miembros de la subcomisión para que expongan los puntos centrales de este nuevo documento.

La Prof. Delfina Veiravé expresa que lo producido en las Jornadas de Investigación constituye la fundamentación del PIHE; agrega que ente los objetivos que se propone el programa se destaca fortalecer el trabajo asociativo, la oportunidad que reviste para los miembros de ANFHE desarrollar formas de articulación regional y el énfasis en que los proyectos que se generen estén vinculados con políticas públicas; asimismo y en virtud del intercambio suscitado en el plenario anterior, se ampliaron las áreas temáticas sobre las cuales podrán versar los proyectos que se presenten. En consonancia con lo expuesto, a continuación se presentan los aspectos estructurantes del segundo borrador del PIHE y una breve caracterización de cada uno de los apartados, que tal como se mencionó en los párrafos precedentes, la reescritura del documento se formuló a partir de los aportes emanados en la última reunión plenaria de la Asociación y de lo vertido por el Dr. Caballero en oportunidad de su participación como invitado en dicho encuentro:

- Fundamentación:

La ANFHE se constituye en un espacio de cooperación interinstitucional que permite potenciar redes académicas para el desarrollo de Programas de Investigación de alcance nacional. Estos proyectos permitirán integrar a las diferentes unidades académicas en torno al estudio y la búsqueda de respuestas sobre temas que son relevantes de ser abordados desde la perspectiva de las ciencias humanas y la educación.

Las Facultades de Humanidades y de Educación incluyen entre sus áreas académicas diversas disciplinas: Historia, Letras, Geografía, Filosofía, Educación, Lenguas Modernas, Antropología, Ciencias de la Información y Documentación, entre otras. Se destaca en esta mirada general sobre nuestras Facultades, que en los últimos años hay un fortalecimiento de la producción de investigación que se refleja en el crecimiento de los proyectos de investigación, la cantidad de docentes categorizados, la expansión de publicaciones periódicas universitarias y un crecimiento significativo de los libros especializados que generan los grupos de investigación. Al mismo

tiempo, se presenta una intensa actividad y creciente desarrollo de la investigación vinculada con una amplia expansión de posgrado y grado.

Así también es posible vislumbrar en el escenario nacional, la existencia de un sistema altamente heterogéneo respecto de la magnitud y características del desarrollo de la investigación en las diversas Facultades. Esta heterogeneidad es considerada por la Asociación una fortaleza por las múltiples áreas de conocimientos y desarrollos científicos disponibles. Pero al mismo tiempo, el sistema también evidencia desigualdades y fragmentaciones que definen las oportunidades y las condiciones de producción científica en las diferentes regiones e instituciones participantes de este espacio interinstitucional.

Por ello, se plantea la importancia de que ANFHE pueda potenciar las posibilidades de trabajo asociativo de los equipos de investigación y planificar formas de articulaciones regionales y nacionales de los estudios que se realicen.

Esta propuesta busca el desarrollo de proyectos de investigación cuyos resultados puedan constituirse en la base de políticas públicas, estrategias educativas y/u otros modos de intervención sobre diversas problemáticas sociales actuales.

- Objetivos del Programa:

1. Fortalecer el trabajo asociativo de los equipos de investigación de las unidades académicas de universidades nacionales integradas a la ANFHE para potenciar la producción, difusión y transferencia de conocimientos sobre problemas sociales, culturales, educativos, humanos, de relevancia académica y de pertinencia social.
2. Desarrollar formas de articulación regionales y nacionales de los estudios que se realicen, promoviendo la interdisciplinariedad en el abordaje de los problemas de investigación.
3. Promover la vinculación de los resultados de las investigaciones con actores sociales del orden nacional, provincial y local, de modo de que puedan constituirse en la base de políticas públicas, estrategias educativas y/u otros modos de intervención sobre diversas problemáticas sociales actuales.

- Características y condiciones de los PIHE-ANFHE:

Los PIHE ANFHE serán proyectos de investigación de los que formarán parte, en cada caso, al menos cuatro unidades académicas integrantes de ANFHE, de las que no más de dos podrán ser del Área Metropolitana de Buenos Aires.

Se trata de proyectos concursables, en el marco de las áreas temáticas seleccionadas, que se constituirán en redes interinstitucionales de equipos de investigación conformadas por las universidades nacionales participantes. Los proyectos tendrán una duración de dos años.

Cada proyecto deberá incluir un análisis en perspectiva regional de la problemática considerada. El informe final de cada proyecto deberá contener, además de las conclusiones que le resulten

inherentes, un completo estado de la cuestión sobre la problemática abordada y un conjunto de recomendaciones de políticas públicas u otras formas de intervención sobre dicha problemática

- Coordinación general del Programa:

La ANFHE propone designar una Coordinación del Programa que oriente el diseño de los proyectos y facilite la formulación de los mismos de acuerdo con los objetivos se propone. Asimismo, la coordinación de la Asociación podrá articular las diferentes propuestas y los equipos de investigación existentes, de modo que se cubra la mayoría de líneas temáticas propuestas y se asegure la mayor participación del conjunto de Universidades.

- Criterios de selección de proyectos:

Para la selección de los proyectos se valorará la solidez metodológica y teórica de la propuesta, así como la factibilidad del plan de trabajo y la experiencia acumulada por los miembros del equipo. El carácter interdisciplinario de las propuestas también ameritará una valoración especial.

- Áreas Temáticas:

Las áreas temáticas forman parte de las preocupaciones centrales de las unidades académicas que componen la ANFHE y se articulan con las definiciones de áreas prioritarias establecidas por un lado, en el Plan Estratégico Bicentenario y por otro, en los acuerdos alcanzados por el Consejo Interuniversitario Nacional.

Se proponen las siguientes áreas temáticas para la formulación de los proyectos de investigación:

- Articulación entre el nivel medio y superior. Universalización de la escuela secundaria y la universidad. Selectividad social y educación.
- Enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura. Promoción de la lectura. Concepciones y prácticas de lectura y escritura. Alfabetización académica. Políticas Públicas.
- Problemas de la enseñanza de las ciencias. Divulgación y promoción de las ciencias.
- Expresiones identitaria tangibles e intangibles. Problemáticas del patrimonio, la gestión y el desarrollo cultural.
- Procesos sociales de elaboración del curriculum.
- Problemáticas de la interculturalidad, integración, discriminación y racismo. Políticas públicas dirigidas a inmigrantes y pueblos indígenas en ámbitos escolares, sociales y laborales.
- Problemáticas de género: propuestas de políticas públicas y de estrategias educativas para abordar los problemas de desigualdad, violencia, discriminación.
- Problemáticas de la escuela media. Inclusión de nuevas tecnologías en la enseñanza y el aprendizaje. Políticas, prácticas, instituciones.
- Derechos humanos: concepciones, prácticas y formas de intervención. Aportes de las humanidades a las luchas por la justicia. Derechos de última generación.
- Ordenamiento Territorial: Manejo sustentable de los recursos naturales de las Regiones.

Estudios sociodemográficos y económicos de la población urbana, rural y originaria. La dinámica de los espacios urbanos y rurales.

- Infancias y juventudes: perspectivas sociales, filosóficas, históricas.
- La inclusión educativa y la problemática de la discapacidad.
- Producción, circulación y apropiación de saberes en comunidad. Conocimientos, formas de transmisión, espacios de adquisición y modos de legitimación de aquellas formas de saber que producen, circulan y se apropian niño/as, jóvenes y adulto/as en actividades y espacios que no son aquellos de la educación escolarizada y el empleo.
- Problemáticas emergentes de las ciencias de la información. Impacto académico y social de las políticas y servicios de información. Aportes de las Humanidades a la creación y gestión de Bibliotecas, archivos y otros repositorios.
- Enseñanza y aprendizaje de lenguas maternas, segundas, extranjeras y originarias.

- Financiamiento de los Proyectos:

Se propone el financiamiento de 30 proyectos de investigación, estimado la existencia de un promedio de dos por cada línea temática.

Cada uno de ellos tendrá una financiación de \$200.000 para utilizar exclusivamente en los siguientes rubros: movilidad y viáticos, adquisición de insumos y bibliografía y/o locaciones de obra para servicios especializados.

La contraparte de las unidades académicas integrantes de ANFHE estará compuesta por los salarios de los investigadores y la provisión de los equipamientos, instalaciones y servicios necesarios para el desarrollo del proyecto.

Continuando con el desarrollo del tema, el Dr. Daniel Lvovich, expone ante el plenario lo acontecido en las dos reuniones celebradas en Buenos Aires, con representantes del MINCyT y de la SPU.

La primera de ellas se realizó con el Director Nacional de Tecnología e Innovación Social del MINCyT, Lic. Ariel Gordon, el día 01 de marzo. En dicho encuentro asistieron Presidente y Vicepresidente de ANFHE, representantes de la Comisión Directiva -Prof. José Goyti - y los miembros de la comisión especial, quienes presentaron el documento sobre el PIHE haciendo referencia a que la propuesta es el resultado de una línea de trabajo de larga data en el ámbito de esta Asociación, con el objeto de incentivar la investigación en áreas claves y estratégicas a través de la sistematización de un programa nacional. Lamentablemente la respuesta no ha sido la esperada, y no se arribó a un acuerdo que permitiera viabilizar en el corto plazo la implementación de un programa de investigación como se presentó desde ANFHE. A modo de ejemplo, el único tema que revistió un grado mayor de interés fue el relacionado con la discapacidad, y en ese sentido la posibilidad de generar algún programa específico de apoyo de

tecnología para abordar esa problemática.

La segunda, se llevó a cabo el 13 de marzo con el Dr. Aldo Caballero y Daniel López (asesor de la SPU), a la que cual asistió el Presidente de ANFHE, y quien está en uso de la palabra - Dr. Daniel Lvovich -. En dicha oportunidad el Dr. Caballero manifestó nuevamente su interés en la formulación del programa, al que se refirió como “perfectamente viable”. No obstante en una extensa y amena conversación nos hizo saber acerca de la necesidad de repensar ciertos aspectos del Programa a la luz de un nuevo plan estratégico nacional. En este sentido nos propone continuar con un intercambio permanente de ideas, hasta arribar a una formulación definitiva.

Asimismo, el Dr. Caballero señaló en esa reunión que se intenta atender las tres funciones sustantivas (enseñanza, investigación y extensión), y que incluso se está analizando la idea de 'eliminar' los formularios 'estándares' y construir los programas y proyectos en función del problema a abordar; manifestó su compromiso para continuar trabajando en la línea propuesta por ANFHE, pero se está a la espera de sus aportes para poder formular un tercer borrador del PIHE.

El Prof. Lizárraga agrega que desde ANFHE se seguirá insistiendo en esa dirección, y que se presupone que las dificultades mayores se vinculan con lo presupuestario; una vez que se cuenta con mayor claridad sobre el particular, se podrá avanzar en el tema y se realizarán las adecuaciones que se estimen conveniente, atendiendo a las sugerencias que acerque la SPU. Luego de las intervenciones, se produce un rico intercambio de opiniones entre los asistentes al Plenario arribándose a las siguientes conclusiones:

- Se rescata el carácter propositivo del documento, los avances respecto del primer borrador y el esfuerzo de la comisión para contemplar las sugerencias y aportes de los miembros de ANFHE.
- Se reafirma la necesidad de no perder la identidad y los propósitos que orientan la formulación del PIHE.
- Se manifiesta la necesidad de reforzar las líneas de trabajo que revistan de interés prioritario.
- En la misma dirección, se plantea fortalecer y potenciar los esfuerzos para precisar el grado de impacto y los resultados que se pretenden alcanzar con los proyectos. Es decir conceptualizar y redefinir qué se entiende por impacto o transferencia desde las humanidades y educación.
- Se acuerda realizar los ajustes necesarios a este segundo documento, y continuar con las gestiones ante las autoridades ministeriales, especialmente con la SPU, insistiendo con el Área de Proyectos Especiales para compatibilizar la contrapropuesta que el Dr. Caballero se comprometió a acercar en su oportunidad, con vistas a la formulación final del (PIHE).

Posteriormente del debate en torno al PIHE, el Plenario se aboca al tratamiento de una

declaración con relación a los documentos sobre '*Lineamientos Generales para la formación docente*' aprobados por el CIN y el CU.

Al respecto cabe señalar que en el XXI Plenario de ANFHE se reanuda el debate en torno al citado documento haciendo alusión a la necesidad de recuperar ciertos aspectos que quedaron desdibujados, tales como los enunciados sobre 'territorio', 'contextos diversos', 'epistemología latinoamericana' y que para ANFHE han sido considerados centrales en todo el proceso de construcción de los acuerdos, y por ende debería quedar explicitado el posicionamiento de la Asociación frente a esta problemática.

Es por ello que se acordó la constitución de una comisión de trabajo que a partir de lo plasmado en las actas de Mar del Plata y de Mendoza, las discusiones suscitadas y los consensos alcanzados, sumado a las presentaciones realizadas por las Universidad Nacional de Río Cuarto, de La Pampa y del Sur al CIN, se aboque a la elaboración de una declaración para ser elevada desde presidencia a la autoridades del CIN.

De este modo la comisión integrada por las Prof. Gisela Vélez, Prof. Liliana Campagno, Prof. Laura Rodríguez y Prof. Leonor Acuña, se abocó a la tarea encomendada.

Previo a la lectura de la declaración, la Prof. Vélez, en representación de la mencionada comisión, comenta que de la revisión de todo lo actuado por ANFHE y la comisión mixta ANFHE-CUCEN se advierte que parte de las cuestiones que son objeto de discusión y revisión no han sido plasmadas con el mismo énfasis en los distintos documentos. No obstante ello, y atendiendo al interés para que determinados conceptos y posicionamientos estén planteados, es que se elaboro la declaración que se da lectura a los presentes.

Acto seguido, se produce un nuevo intercambio de opiniones y se acuerda que la declaratoria tiene que retomar los puntos centrales en los cuales se sustentaron los consensos, y en este sentido se reformula la declaración quedando redactada de la siguiente manera:

“Los representantes de las Unidades Académicas que integran la ANFHE, reunidos en la Asamblea Ordinaria realizada los días 29 y 30 de abril de 2013 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, habiendo tomado conocimiento y analizado los LINEAMIENTOS GENERALES DE LA FORMACIÓN DOCENTE COMUNES A LOS PROFESORADOS UNIVERSITARIOS aprobados por el Consejo Universitario Nacional, manifiestan su voluntad política de ratificar y sostener principios y conceptos generales acordados durante un prolongado proceso de construcción de consensos, y aprobados en la reunión Plenaria del 13 de septiembre de 2011, que no fueron retomados en el documento de referencia.

1. *Ratificar como Eje central de la Formación General el conocimiento socio-histórico-espacial-político-cultural con énfasis en el contexto de América Latina y Argentina. En relación con este eje, cabe reafirmar la relevancia del concepto 'espacial' como categoría*

crítica de análisis, ya que en el espacio se visualizan las relaciones de poder, herramienta clave para la formación de un profesor que tiene que trabajar en diversos contextos y comprenderlos. Así mismo de ningún modo puede obviarse la dimensión histórica como constitutiva de las identidades y de la construcción social de la educación, de la formación y el trabajo docente.

- 2. Confirmar la importancia de incorporar en el Campo de Formación Pedagógica la apertura a contextos diversos, tanto para considerar las instituciones educativas, como los sujetos y procesos de enseñanza y aprendizaje. El mismo documento aprobado por el CIN, explicita en el apartado titulado Finalidad de la Formación: “comprender y actuar en las diversas y cambiantes situaciones en las que se desempeña el docente, exige en la actualidad que la formación incluya en su repertorio la participación en diversos ámbitos de producción cultural, científica, artística, social, con particular atención a sectores sociales en situación de vulnerabilidad” (p. 2); así mismo mantiene entre los principios generales que fueran propuestos por ANFHE con la “intención de impulsar prácticas pedagógicas transformadoras, la “focalización en el desempeño específico en diversos contextos de intervención que abarcan comunidades, instituciones y aulas” (p.3). De este modo, en coherencia con la finalidad de la formación y los principios generales enunciados, que atienden a la complejidad y variabilidad de los ámbitos de formación y trabajo educativo, debe entenderse que la situacionalidad abarca a contextos diversos y desiguales que se extienden más allá de las aulas de las instituciones educativas.*
- 3. Reiterar lo expresado en el Documento aprobado por ANFHE (2011) en relación a la transversalidad de las prácticas docentes: “Dado que resulta imposible escindir la práctica profesional docente de la enseñanza de cada uno de los campos disciplinares, se considera imprescindible su articulación en un mismo campo. De esta manera, quedaría configurado un campo que opera como integrador del trayecto formativo en su conjunto”.*
- 4. Reafirmar la relevancia del eje de Investigación en Educación como constitutivo del campo de la Formación Pedagógica. Se entiende que la enseñanza no puede estar disociada de los saberes (teórico-metodológicos) referidos a la construcción del conocimiento propio del campo educativo.*

Por todo lo expuesto queremos dejar explícita nuestra posición ante la propuesta del CIN, con el objeto de que esta declaración pública contribuya a la realización de un debate que redunde en un mejoramiento de la formación y las prácticas docentes”.

Luego de la lectura de esta nueva versión, y dejando expresamente constancia en Acta la abstención de la Directora Decana del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, Prof. Silvia Álvarez, quien explicita que si bien acuerda con las modificaciones

introducidas en la reformulación de la declaración, éstas no reflejan íntegramente las observaciones realizadas en su oportunidad en reunión de la que participaran las autoridades salientes de su Unidad Académica; se aprueba la declaración.

Por la tarde las actividades se retoman con la puesta en consideración del Acta correspondiente al XXI Plenario de ANFHE realizado en Buenos Aires, la que se acuerda dar por aprobada.

Seguidamente desde Vicepresidencia y Secretaría de ANFHE se realiza un informe sobre el Proceso de autoevaluación de los Profesorados, especialmente en lo referido a la reunión de Coordinadores de las Comisiones Disciplinarias de Geografía, Historia y Letras. Al respecto se señala que en ocasión de la realización del primer encuentro de coordinadores de las tres comisiones disciplinarias, desarrollado en la Fac. De Humanidades y Ciencias de la UNL, en la ciudad de Santa Fe, en el mes de octubre del 2012 y cuyos avances fueron expuestos en el plenario anterior, se convino en la necesidad de concretar una segunda reunión la cual se llevó a cabo en la Fac. de Ciencias Humanas de la UNRC, el pasado 22 de marzo de 2013. En dicha oportunidad estuvieron presentes la Decana de la citada Facultad y Vicepresidente de ANFHE, Prof. Gisela Vélez, la Secretaria Académica de la Facultad, Prof. Ana Vogliotti, los coordinadores disciplinarios de las comisiones de Geografía, Prof. Graciela Benedetti, de Historia, Prof. Bernardo Carrizo y de Letras Prof. Silvina Barroso y Héctor Manni, y la Secretaria de ANFHE, Prof. Laura Tarabella. Participaron también, los directores de departamentos de Historia y Geografía de la UNRC.

El temario propuesto versó sobre los avances alcanzados en cada una de las comisiones, las consideraciones respecto de los análisis de los documentos elaborados por las mismas en las Unidades Académicas integrantes de ANFHE y la programación de actividades para el presente año.

Entre las conclusiones arribadas se destacan:

- Las tres comisiones disciplinarias concretaron las reuniones de trabajo previstas en el marco del PROARPHUM. El encuentro de Geografía se concretó finalmente y tal como se había acordado en el XXI Plenario de ANFHE, en Río Gallegos los días 29 y 30 de noviembre 2012, y el correspondiente a la comisión de Letras se llevó a cabo en la ciudad de Santa Rosa (La Pampa) el 22 y 23 de febrero del año en curso.
- Se han producido documentos que sistematizan las acciones desarrolladas y los acuerdos alcanzados.
- Se rescata las singularidades que adoptaron cada una de las comisiones en el proceso de discusión.
- Se comparte la premisa que fuera inicialmente acordada en la comisión de Historia, la cual

refiera a que 'el principio de autonomía universitaria tiene plena validez a la hora de diseñar los planes de estudios, y debe ser compatibilizado con el principio de solidaridad y de cooperación entre las instituciones públicas involucradas'.

Luego de la introducción realizada desde Vicepresidencia y Secretaría, se invita a los Coordinadores de las comisiones disciplinares de Geografía, Historia y Letras, para que presenten ante el Plenario el estado de situación de lo actuado en el seno de cada una de ellas.

En primer término, el Prof. Bernardo Carrizo coordinador de la comisión de Historia, inicia su exposición haciendo alusión a que en el marco del PROARPHUM se realizaron durante 2012 las dos reuniones pautadas por el programa: la primera de ellas se desarrolló en la Universidad Nacional de Cuyo, los días 12 y 13 de abril de 2012, contando con la participación de veinte (20) Unidades Académicas; la segunda, tuvo lugar en la sede que la Universidad Nacional del Nordeste posee en Buenos Aires, durante los días 14 y 15 de junio del mismo año, a la cual asistieron representantes de veintiuna (21) Unidades Académicas. Cabe señalar que contabilizando las dos reuniones mencionadas precedentemente, la Comisión de Historia se reunió en 6 ocasiones con un promedio de 18 Unidades Académicas participantes (mínimo 14 y máximo 21).

Como resultado de las actividades llevadas a cabo por esta Comisión se elaboró el documento *Las carreras de Profesorado en Historia de las Universidades Nacionales* (Primera versión, junio 2012) que fue remitido a las distintas Unidades Académicas para su tratamiento. No obstante, cabe señalar, tal como se expresó anteriormente, que la última reunión se realizó en la UNNE (sede Buenos Aires) el 14 y 15 de junio, momento en que la subcomisión de Profesorados del CIN estaba analizando una primera versión del Documento '*Lineamientos generales de la formación docente comunes a los profesorado universitarios*', que luego con modificaciones menores, fuera aprobado como resolución C.E. Nº 787/12 del 03/07/2012. En consecuencia, el documento "*Las carreras de Profesorado en Historia de las Universidades Nacionales*" se diseñó con anterioridad a la sanción de la resolución del Comité Ejecutivo del CIN.

Con relación al documento producido por la comisión, éste se organiza a partir de los siguientes aspectos: consideraciones generales, perfil del Profesor Universitario en Historia (contemplando tres dimensiones: la disciplinar, pedagógico-didáctica y socio-política) y características de las carreras de Profesorado en Historia (duración, carga horaria, estructura curricular). En lo que respecta a la estructura curricular se identificaron las áreas y los ejes temáticos que integran cada una de ellas; de este modo las áreas definidas han sido las siguientes: teórico-metodológica; historia mundial/universal/general; historia americana/latinoamericana; historia argentina; didáctica de la historia y la práctica docente. También se discutió en torno a la posibilidad de incluir un área referida a historia

regional/provincial, pero en virtud de que no se ha arribado a un consenso sobre el particular, se ha desestimado por el momento su definición.

Asimismo, se solicita a la Presidencia de ANFHE que se sugiera a las autoridades de las Unidades Académicas la designación, por las vías administrativas correspondientes, de sus representantes a la Comisión de Historia; esto otorga legitimidad y reconocimiento de la tarea al interior de la Comisión y de las unidades académicas. Asimismo, se estima conveniente favorecer la circulación al interior de las Unidades Académicas de los diversos documentos generados por la Asociación, por organismos vinculados a la misma y por las comisiones disciplinares.

Se evalúa conveniente llevar a cabo, tal como lo plantea el PROARPHUM en su actividad Nº 11, una nueva reunión de Comisión para trabajar sobre las devoluciones realizadas y la articulación con el documento "*Lineamientos generales de la formación docente comunes...*". En este sentido, una nueva reunión permitiría fortalecer los vínculos entre los miembros, daría a conocer las distintas acciones emprendidas al interior de cada unidad académica y las propuestas originadas.

Por último, el Prof. Carrizo plantea la necesidad de definir una Coordinación compartida ante la jubilación de la profesora Cristina Angelini (UNRC) que formaba parte de la misma hasta fines de 2012.

A continuación el Prof. Héctor Manni, coordinador de la Comisión de Letras, manifiesta que a diferencia de lo planteado por su antecesor en la palabra, la comisión organizó su trabajo en la reunión plenaria de Santa Rosa (La Pampa) los días 22 y 23 de febrero de 2013, teniendo en cuenta los documentos aprobados por el CIN y lo acordado en el marco de la subcomisión de profesorado del CIN para las carreras comprendidas en el CUCEN. De este modo se adoptaron los ejes dispuestos por la resolución del CIN y se avanzó en la definición de áreas básicas y núcleos temáticos para cada uno de los ejes.

El Prof. Manni destaca que el trabajo realizado en la última reunión de la Comisión participaron 24 representantes de las Unidades Académicas que componen ANFHE. Asimismo comparte con el Prof. Carrizo la necesidad de que los representantes cuenten con una designación formal de parte de sus autoridades para garantizar una mayor legitimidad en el proceso de análisis y formulación de consensos.

La reunión de Santa Rosa (La Pampa) se propuso continuar con la discusión iniciada en el encuentro de Rosario en el que se acordaron algunos modos de organización de los planes de estudios de las carreras de profesorado; se propusieron los ejes que en general estructuran los distintos planes de estudios en vigencia; la finalidad de la formación de los graduados de profesorado de letras. En el mismo sentido, la definición de los contenidos del campo de la formación disciplinar específica, y relacionado con ello qué se entiende por formación básica en

letras, así como los correspondientes al campo de la práctica docente y la ubicación de la didáctica específica, es decir si ésta corresponde al campo de la formación disciplinar o al campo de la práctica, han sido los ejes que estructuraron el intenso debate suscitado en la última reunión de la comisión de Letras. Con relación a la didáctica específica, y si bien resta seguir analizando el tema en pos de lograr consensos, hubo acuerdos en torno a que la misma no constituye un área básica. También se discutió acerca de la problemática de las lenguas originarias y si éstas deberían ser consideradas como uno de aspectos/ejes en la definición de los componentes comunes, conviniéndose que lo más adecuado es que la temática dada su complejidad particular, sea abordada por cada unidad académica que lo considere pertinente en aras de su autonomía.

El documento que recupera los acuerdos arribados hasta el momento, adopta el formato de los lineamientos del CIN y de los documentos presentados para los profesados nucleados en el CUCEN.

Finalmente el Prof. Manni expresa que los avances alcanzados están siendo analizados al interior de las Unidades Académicas, y que se están recibiendo las primeras devoluciones fruto de esos intercambios.

A continuación, la Prof. Patricia Caffettaro, en representación de la coordinación de la comisión de Geografía, inicia su presentación haciendo mención, en primer término, a la importancia de que los representantes cuenten con un instrumento legal que respalde su participación y pueda garantizar la continuidad del trabajo en las distintas reuniones; en el mismo sentido agrega que en ocasión de la realización del último encuentro de la comisión de Geografía realizado en Río Gallegos (Santa Cruz), la participación de nuevos actores obligó la puesta en común nuevamente de algunas cuestiones ya acordadas previamente. En virtud de ello es que la Comisión adoptó como mecánica de trabajo que una vez que se elaboran los documentos en el plenario, luego se discuten al interior de las unidades académicas y se recuperan los aportes de cada una de ellas.

En segundo lugar, la Prof. Caffettaro comenta que en promedio han sido 18 las unidades académicas que han participado de las distintas instancias de discusión propuestas por la comisión; en lo que respecta al encuentro de Río Gallegos, los asistentes se abocaron al análisis de los lineamientos generales aprobados por el CIN, especialmente en los apartados referidos a campos y ejes, dado que los acuerdos arribados en el marco de la comisión de Geografía se formularon anteriormente a la sanción de la resolución del CIN. De este modo se trabajó en distintas subcomisiones a los efectos de realizar los ajustes en los documentos elaborados previamente, en virtud de reconocerse algunas diferencias entre los ejes de la formación específica propuestos en los lineamientos del CIN y lo acordado por la comisión; se continuó con el análisis y el debate en torno a los núcleos temáticos para cada uno de los ejes y se avanzó en

la definición de los contenidos curriculares básicos para cada eje.

Al igual que lo manifestado por el coordinador de la comisión de Letras, la pertenencia de la didáctica al campo de la formación disciplinar y/o de la práctica, aparece como una de las cuestiones que requiere aún un mayor tiempo de análisis y discusión.

Finalmente, la Prof. Caffettaro señala que la comisión de Geografía se encuentra en un estado de deliberación ya que lo acordado en la reunión plenaria de Río Gallegos se está siendo analizado al interior de las Unidades Académicas, y en virtud de ello se está en un proceso de sistematización de las sugerencias y/o observaciones vertidas por los representantes.

Por último, expresa su acuerdo para que desde ANFHE se instrumenten los mecanismos que se estimen convenientes, y se pueda garantizar un nuevo encuentro plenario de las comisiones disciplinares.

Luego de la exposición de los avances alcanzados en el seno de cada una de las comisiones, los Decanos/Directores presentes en el XXII Plenario ratifican la necesidad de arbitrar los medios y mecanismos correspondientes para poder concretar una tercera reunión plenaria para cada una de las comisiones disciplinares, y de este modo producir un nuevo documento que recupere lo actuado en el marco del proceso de autoevaluación de los profesorados. También se pone de manifiesto la necesidad de reforzar la difusión de los documentos que las comisiones han elaborado al interior de cada Unidad Académica.

Dando continuidad al tratamiento de los puntos del temario, la Prof. Mónica Castilla, integrante de la comisión directiva de ANFHE, realiza un racconto de lo acontecido en el marco de la comisión de Educación Inicial, Primaria y Especial; en primer término recupera que en la reunión Plenaria de Buenos Aires se dispuso continuar trabajando en pos de la generación de un primer documento sobre "Lineamientos para la formación docente en los niveles inicial, primario y especial" sobre la base de los '*Lineamientos generales de la formación docente comunes a los profesorados universitarios*' aprobados por el CIN y luego por el Consejo de Universidades (CU), y en ese sentido es que se remitió a las Unidades Académicas un formulario similar al utilizado por las Comisiones Disciplinares de Geografía, Historia y Letras, cuya finalidad es contar con denominadores comunes para la discusión y poder avanzar en los acuerdos. Teniendo en cuenta el relevamiento efectuado se está en proceso de construcción de un 'mapa' general sobre el estado de la cuestión de las carreras comprendidas en esos niveles de la enseñanza.

Se ha adoptado como metodología de trabajo la realización de reuniones regionales; a modo de ejemplo las Unidades Académicas de las Universidades de Nordeste, Formosa y Misiones han avanzado en la elaboración de un documento preliminar, y en el mismo sentido se intenta generar encuentros similares entre las universidades de Cuyo, San Luis y Río Cuarto por un lado, y las del Sur y Comahue por otro; sin embargo se reconocen que los avances son más

incipientes con relación a los dos últimos grupos de universidades.

Posteriormente, se inicia un intercambio de opiniones en torno a las posibles nuevas disciplinas a ser incorporadas al proceso de autoevaluación de carreras de profesorado. Se acuerda que desde presidencia se efectuarán las gestiones ante la SPU, y especialmente ante la subcomisión de Profesorados del CIN a los efectos de contar con información respecto de las disciplinas que podrían iniciar un proceso similar; y de esta manera avanzar en la misma dirección que con lo actuado para geografía, historia, letras y educación inicial, primaria y especial.

Para finalizar con el programa de actividades previsto para el día de la fecha, la Prof. Rosa Garbarino, Tesorera de ANFHE, conjuntamente con la CPN. Myrian Narvaez asistente contable, realizan un informe pormenorizado sobre el estado financiero de la Asociación y de los fondos del PROARPHUN. En la misma dirección, exponen claramente, a través de una presentación en *power point*, los requerimientos para efectuar las rendiciones ante la SPU, finalizando con un minucioso análisis respecto del estado de situación de los fondos recibidos y de los ejecutados hasta el momento en el marco del PROARPHUM.

De esta manera se da por finalizado el primer día de sesión del XXII Plenario de la Asociación de Facultades de Humanidades y Educación.

Martes 30 de abril de 2013. Horco Molle (residencia de la Universidad Nacional de Tucumán)

En el inicio del segundo día del XXII Plenario de ANFHE, el Prof. Claudio Lizárraga expone ante los presentes las gestiones que se realizaron desde Presidencia para poder contar con la presencia de la Lic. Mariana Fernández – Coordinadora del Programa de Calidad de la SPU – a los fines de tener un panorama completo del estado de situación de PROHUM II, las cuales lamentablemente no se han podido concretar por problemas de agenda de la Lic. Fernández. No obstante ello, el Prof. Lizárraga anticipa algunos aspectos que han sido conversados – vía correo electrónico y por teléfono - con la Coordinadora del Programa de Calidad, tales como: la totalidad de las Unidades Académicas de ANFHE participaron del PROHUM II; las evaluaciones sobre pertinencia y cuestiones formales de la presentación fueron remitidas, desde los equipos técnicos de la SPU involucrados en el tema, a las Unidades Académicas y que en virtud de ello se efectuarán las adecuaciones correspondientes; con algunas Unidades Académicas ya se dio inicio el proceso de evaluación cualitativa; y finalmente, que en virtud de las características del Programa, y si bien desde la SPU estarían conformes en términos generales con los tiempos, se reconocen que los plazos para culminar con todo el proceso de evaluación, son mayores a los previstos inicialmente en la convocatoria.

Continuando en el uso de la palabra, el presidente de ANFHE considera oportuno que se produzca un intercambio de opiniones a los fines de compartir el proceso llevado a cabo al interior

de cada Unidad Académica. De esta manera, se inicia un diálogo fructífero entre los presentes, arribándose a las siguientes conclusiones:

- el PROHUM II ha sido el proyecto más importante que ANFHE ha tenido como construcción colectiva;
- la presentación ha sido positiva; permitió identificar las carencias, las debilidades y planificar las estrategias para superarlas;
- el impacto hacia el interior ha sido bastante importante, lo que permitió mejorar y fortalecer la planta docente en cuanto a jerarquizaciones y aumentos de dedicaciones. No obstante ello, aún persisten las dificultades para alcanzar el ideal deseado sobre todo en aquellas carreras caracterizadas por la masividad;
- las Unidades Académicas adoptaron distintas metodologías de trabajo para la formulación de los proyectos atendiendo a sus propias necesidades, idiosincrasia e historias institucionales;
- se reconoce la buena comunicación con los referentes de la SPU para la formulación de los proyectos al interior de cada Unidad Académica;
- se acuerda en continuar con las gestiones ante la SPU para que en el corto plazo se puedan viabilizar la firma de los convenios respectivos con las Universidades.

Prosiguiendo con el temario, Presidencia informa de acerca de la reunión con la Directora Nacional de cooperación Internacional del Ministerio de Educación de la Nación, Lic. Juliana Burton y con el AS. Claudio Fariña responsable del área de Becas Internacionales, concretada el 13 de marzo del corriente año en la ciudad de Buenos Aires, a los fines de dar continuidad a lo presentado en el XXI Plenario sobre la posibilidad de desarrollar un Programa de Becas Internacionales para las carreras de posgrado en las áreas disciplinares de la Asociación. Cabe señalar que a la citada reunión se acercó un primer relevamiento de las carreras de posgrado existentes en ANFHE.

Del intercambio de ideas se convino en realizar un nuevo relevamiento que contemple, además de las carreras de posgrado existentes, aquellas que ya incluyen alumnos extranjeros provenientes de países latinoamericanos y en qué casos existen convenios con universidades latinoamericanas, a los efectos de poder contar con un estado de situación más acabado para la formulación del Programa de Becas.

En función de lo expuesto, el Prof. Lizárraga anuncia que desde presidencia se solicitará a las distintas Unidades Académicas información respecto de estudiantes extranjeros que cursan carreras de posgrado, así como de la existencia de convenios o programas específicos con otros países.

Continuando con los temas de agenda de la Asociación, el Prof. Lizárraga informa sobre la invitación que se recibiera de parte del CUCEN para participar del plenario con vistas a dar continuidad a la comisión mixta ANFHE-CUCEN y a la posibilidad de conformar un Foro Nacional de Asociaciones. Al respecto, menciona que asistió a dicho encuentro conjuntamente con la Prof. Gisela Vélez, vicepresidente de ANFHE. Entre los ejes posibles de trabajo conjunto se destacan: la construcción de un programa de práctica profesional docente y la producción de materiales educativos para otros niveles de la enseñanza.

Con relación a la generación de materiales educativos para la educación secundaria, también se planteó la posibilidad de incorporar en dicho proyecto al CODESOC. En ese sentido, es que desde ANFHE se avanzó en la solicitud de audiencia al Secretario de Políticas Universitarias. Se da lectura a la nota dirigida al Abog. Martín Gill de fecha 10 de abril:

“Me dirijo a usted, en mi carácter de Presidente de la Asociación Nacional de Facultades Humanidades y Educación (ANFHE), con el objeto de solicitarle tenga a bien conceder una audiencia a la que concurriría junto con el presidente del Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN) Armando Fernández Guillermet, y el presidente de la Red de Editoriales Universitarias José Luis Volpogni. En la oportunidad le acercaríamos una propuesta conjunta que estamos proyectando, vinculada a una línea de producción de materiales educativos relacionados con contenidos disciplinares y problemáticas presentes en los diseños curriculares de la enseñanza secundaria.

Como es de su conocimiento, estos espacios contienen una fuerte presencia de material que producen y comercializan editoriales de reconocida trayectoria (Aique, Santillana, Kapeluz, etc), las cuales generalmente contratan a especialistas disciplinares para la elaboración de los contenidos. Estas propuestas de editoriales comerciales constituyen, en la mayoría de los casos, las que con más frecuencia y recurrencia utilizan los profesores en las escuelas secundarias de todo el país, como así también miles de jóvenes que cursan sus estudios secundarios.

Las áreas de formación que integran ambas organizaciones (ANFHE y CUCEN) permiten cubrir un amplio espectro de necesidades de formación en diversas disciplinas, Física, Química, Biología, Informática y Matemática en el caso de CUCEN; Letras, Historia, Geografía, Filosofía, Educación en el caso de ANFHE.

Considero que una iniciativa de esta naturaleza reviste especial relevancia en pos de reactualizar instancias de articulación entre la Universidad y el sistema educativo que sin duda anhelamos, tratando de apuntalar el perfeccionamiento y la actualización de contenidos en las diferentes áreas disciplinares y sumando además la producción de materiales educativos en diferentes lenguajes (no sólo impreso sino audiovisual y digital).

La instrumentación de una línea de producción de materiales por parte de las Universidades Públicas podría canalizarse a través de una convocatoria de nuestras asociaciones nacionales, en estrecha vinculación con la Red de editoriales universitarias. Mediante el trabajo con el Ministerio podrían editarse materiales articulados en relación con los núcleos de aprendizaje prioritarios acordados en el marco del Consejo Federal de Educación y el INFOD; o bien vinculados a problemáticas sociales, culturales y regionales que habitualmente no se incluyen en las propuestas tradicionales de los manuales / materiales de estudio de las editoriales comerciales.

Resulta a la vez una buena oportunidad para fortalecer los procesos de rediseño curricular previstos en la escuela secundaria y que se encuentran en vías de implementación en varias de nuestras provincias. Esto posibilitaría la concurrencia en la producción y elaboración de los contenidos de los equipos de especialistas disciplinares y pedagógicos de las universidades nacionales - con una amplísima cobertura territorial dada la distribución espacial de nuestras unidades académicas- y con la manufactura final del material por parte de la Red nacional de editoriales universitarios.

Por otra parte, se trataría de una experiencia inédita tanto por su carácter como por su dimensión e impacto en el sistema, pero fundamentalmente una propuesta realizable además de absolutamente concordante con las líneas directrices de la política educativa nacional, en particular con el nuevo plan nacional para la escuela secundaria, y propendiendo a la mejora de la calidad educativa.

Sin más y a la espera de poder concretar una audiencia en la que podamos explayarnos con mayor nivel de detalle y precisión sobre estos tópicos, aprovecho para saludarlo con atenta consideración y agradecerle desde ya la atención dispensada a la presente solicitud”.

A partir de la lectura de la nota dirigida al Secretario de la SPU, se genera un intercambio de ideas entre los asistentes al Plenario, concluyendo en la importancia que reviste para ANFHE trabajar en torno a la generación de una propuesta de un programa editorial nacional conducente a la elaboración de materiales educativos para la enseñanza secundaria. De este modo se constituye una subcomisión de trabajo integrada por las siguientes Unidades Académicas: - Departamento de Geografía y Turismo (UNSur); - Departamento de Humanidades (UNSur); - Fac. de Filosofía y Letras (UNCu); . Fac. de Educación Elemental y Especial (UNCu); - Fac. de Filosofía, Humanidades y Artes (UNSJ); - Fac. Humanidades y Ciencias (UNL); - Fac. Ciencias Humanas (UNRC); -Fac. de Humanidades y Ciencias Sociales (UNJu); - Fac. de Filosofía y Letras (UNT); - Fac. de Humanidades y Artes (UNER); - Fac. de Ciencias de la Educación (UNCO); - Fac. de Ciencias de la Educación (UNER); - Unidad Académica Río Gallegos (UNPA); - Unidad

Académica San Julián (UNPA); - Escuela de Humanidades (UNSAN); - Fac. de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (UADER).

En virtud del interés que reviste el tema, se acuerda que desde la Comisión Directiva de la Asociación se comience a delinear una propuesta para que luego pueda ser socializada con los restantes miembros de ANFHE que han manifestado su intención en trabajar en la temática.

También se propone la constitución de una segunda subcomisión de trabajo para comenzar a bosquejar un programa de práctica profesional docente, siendo las unidades académicas interesadas las siguientes: Unidad Académica San Julián (UNPA); - Fac. de Humanidades (UNNE); - Fac. De Ciencias Humanas (UNSL); - Fac. de Filosofía y Letras (UNC); - Fac. Ciencias Humanas (UNRC); - Fac. de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes (UADER); - Fac. de Ciencias de la Educación (UNCO); - Fac. de Ciencias de la Educación (UNER); Fac. de Filosofía y Letras (UNT); Fac. de Humanidades (UNCA).

Antes de concluir esta segunda jornada, el Prof. Claudio Lizárraga brinda su agradecimiento a la autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, a su equipo de colaboradores por el trabajo dispensado durante estos dos días de reuniones; así como a todas las Unidades Académicas que realizaron un esfuerzo importante para concurrir a un nuevo Plenario de la Asociación.

De esta manera y sin más temas que tratar, se da por finalizado el XXII Plenario de la Asociación de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE), y se acuerda que el próximo se realizará durante la primera quincena de noviembre en la provincia de Santa Cruz, siendo las unidades académicas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral las anfitrionas del evento. La definición del lugar específico donde sesionará el XXIII Plenario se dará a conocer entre los meses de setiembre y octubre.